Documento de Autorización, Reconocimiento y Ordenación de Pago Comisión al Interior del País

Usuario que Genera Reporte: MHfcano FERNANDO CANO GOMEZ

Unidad ó Subunidad que Genera Reporte: 36-02-00-005-950210 COMPLEJO TECNOLOGICO MINERO AGROEMPRESARIAL ANTIOQUIA

Fecha y Hora Generación Reporte: viernes, 3 de marzo de 2023

Comisión Servicio al Interior del País - Tramite - Inicial

Solicitud de Comisión No.	4223	**Fecha Solicitud**	2023-03-02	**Estado de la Comisión**	Autorizada	**Unidad Ejecutora o Subunidad - 36-02-00-005-950210 COMPLEJO TECNOLOGICO MINERO AGROEMPRESARIAL ANTIOQUIA**			
Tipo de Comisión	Servicio	**Fecha Aut./ Rech.**	2023-03-03	**Genera Viáticos**	SI	**Genera gastos de viaje**	Si	**Requiere Pasajes Aéreos**	NO
Transporte por Vía	Terrestre	**Área u Oficina**	FORMACIÓN			**Tipo de trámite**	Inicial	**Comisión Inicial**	

CDP de viáticos

Consecutivo CDP	2923	**Dependencia Solicitante**	950245 COMPLEJO TECNOLOGICO MINERO AGROEMPRESARIAL ANTIOQUIA -SERVICIOS PRESTADOS A LA FORMACION
Rubro Presupuestal de Viaticos	C-3603-1300-14-0-3603025-02 - ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL	**Rubro Presupuestal de Gastos de Viaje**	C-3603-1300-14-0-3603025-02 - ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL

Nombre	Tipo y Número de Documento	Cargo	Estado	Fecha Inicial Comisión	Fecha final Comisión	Dpto. / Municipio Origen	Dpto. / Municipio Destino	N°. Días	Pernocta Último día Comisión	Porcentaje Pernocta	Total días	Base de Liquidación	Valor Viático Diario	Valor Total Viáticos	Valor Gastos de Viaje	Valor total a pagar	Objeto de la Comisión por Tercero
LUIS EDUARDO FLOREZ FLOREZ	CC: 98548349	Instructor - Contratista	Autorizada	2023-03-07	2023-03-09	ANTIOQUIA / CISNEROS	ANTIOQUIA / YOLOMBO	2,5	No	50	2,5	3.926.667,00	198.590,00	496.475,00	36.000,00	532.475,00	Realizar 3 complementarios en : Manipulación Higiénica de Alimentos código 62130004 en estado de ejecución y versión 2, en el municipio de Yolombo.
				2023-03-09	2023-03-09	ANTIOQUIA / YOLOMBO	ANTIOQUIA / CISNEROS	0	No	0							
											Totales Solicitud de Comisión			**496.475,00**	**36.000,00**	**532.475,00**	

OBJETO DE LA COMISIÓN

Realizar 3 complementarios en : Manipulación Higiénica de Alimentos código 62130004 en estado de ejecución y versión 2, en el municipio de Yolombo.

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	80459...	Nombre:	FERNANDO CANO GOMEZ	Cargo:	SUBDIRECTOR DEL COMPLEJO TECNOLOGICO MINERO AGROEMPRESARIAL - ANTIOQUIA

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Firmado digitalmente por: MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Serial del certificado: 520824264339496578729996
Unidad Organizacional: SUBDIRECCION DE OPERACIONES
Localización: BOGOTA D.C.
Hora de firma: 2023/03/03 15:21:23 -05:00

Este documento se encuentra firmado digitalmente de acuerdo a los lineamientos legales definidos en la ley 527 de 1.999 y sus decretos reglamentarios. Por lo tanto, el original de este documento se encuentra en formato electrónico y goza de autenticidad, integridad y no repudiación. Los certificados digitales de firma del presente documento se han emitido por una entidad de certificación digital Abierta de confianza.

Documento de Autorización, Reconocimiento y Ordenación de Pago Comisión al Interior del País

Usuario que Genera Reporte:	MHfcano	FERNANDO CANO GOMEZ
Unidad ó Subunidad que Genera Reporte:	36-02-00-005-950210	COMPLEJO TECNOLOGICO MINERO AGROEMPRESARIAL ANTIOQUIA
Fecha y Hora Generación Reporte:	viernes, 3 de marzo de 2023	

VISTO BUENO JEFE INMEDIATO

Nombre:	""	Cargo:	""

Firma Responsable

Verificado Por:	JUAN CARLOS OSORIO GOMEZ	Fecha Verificación:	03/03/2023 12:02:42

Firmado digitalmente por:
Nombre: FERNANDO CANO GOMEZ
Cédula de ciudadanía: 8045941
Usuario SIIF: MHfcano
3/03/2023 3:21:48 p. m.

Este documento se encuentra firmado digitalmente de acuerdo a los lineamientos legales definidos en la ley 527 de 1.999 y sus decretos reglamentarios. Por lo tanto, el original de este documento se encuentra en formato electrónico y goza de autenticidad, integridad y no repudiación. Los certificados digitales de firma del presente documento se han emitido por una entidad de certificación digital Abierta de confianza.

ACTA No.01		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Cambio de fechas para realizar		
CIUDAD Y FECHA: **Cisneros 7 de marzo 20233**	**HORA INICIO:** **8 am**	**HORA FIN:** **8:30 am**
LUGAR Y/O ENLACE:	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO**	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: 1. Modificación de fechas de la realización de tres cursos en Manipulación de alimentos en el municipio de Yolombo en las fechas de 7, 8 y 9 de marzo de 2023		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Replantear fecha para la comisión hacia el municipio de Yolombo donde se va realizar cursos de manipulación de alimentos.		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
1-En la semana del 7 al 10 de marzo de 2023, el orden público en el nordeste antioqueño se ve afectado por el paro minero, por lo que las personas que van a realizar el curso piden que los curso sean dictados en fechas posteriores ya que no se pueden desplazar debido a las disposiciones delos grupos al margen de la ley de cero movilidades en todo el territorio a nivel de los corregimientos y veredas 2-Por parte de la comunidad se pide que los cursos no sean cancelados solo se modifique la fecha que se van a dictar, pues es muy importante para ellos ya que muchos trabajan en restaurantes escolares, siempre y cuando se restablezca el orden público 3-Por parte de instructor manifiesta que se pueden modificar las fechas de acuerdo con los lineamientos en viáticos con el fin de no cancelar la comisión solicitada para este municipio y solo se pide un aplazamiento dentro de los tiempos estipulados de la comisión		
CONCLUSIONES		
Se definen las próximas fechas para los tres cursos en el municipio de Yolombo 21,22 y 23 de marzo de 2023		
COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	**RESPONSABLE**	**FECHA**

Fechas nuevas para los curso de manipulación del municipio de Yolombo	**Luis Eduardo Flórez Flórez**	**7/03/2023**

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.

Instrucciones

Generalidades:

- ✓ Quién(es) lo diligencian: El formato de Acta debe ser diligenciado por la(s) persona(s), o el área responsable de la actividad, o en su defecto por la(s) persona(s) que citan a la reunión.
- ✓ Cuando el se diligencia: El acta debe ser diligenciada durante el desarrollo de la reunión para ser firmada y comunicada a los participantes en el menor tiempo posible.
- ✓ Frecuencia de diligenciamiento: N/A pues se diligencia cada vez que se desarrolla una reunión de trabajo y se deban registrar las actividades, acciones y decisiones tomadas.
- ✓ Qué trámite surte el formato una vez diligenciado: El formato una vez diligenciado debe surtir los efectos relacionados con el proceso o procedimiento de las áreas, y posteriormente pasar a conformar sus respectivos expedientes.
- ✓ Si se requiere imprimir (en lo posible no): Se debe imprimir en caso de que se trate de un documento que haga parte de un expediente del área, salvo que se gestione como un documento electrónico en los sistemas de información adecuados que cumplan los requisitos de documento electrónico y permita la conformación de los expedientes electrónicos o híbridos.

- ✓ Quién lo guarda: Las actas deben ser guardadas en sus respectivos expedientes.
- ✓ Otros, según se considere necesario

Campo del formato	Instrucción	Tener en cuenta
SOLICITAR PERMISO PARA GRABAR LAS REUNIONES	Se debe solicitar permiso para grabar las reuniones Especialmente para las reuniones virtuales donde no se puede incluir la firma de estos participantes. La aprobación se puede registrar en la columna junto a la firma.	
ACTA No.	Se inicia un consecutivo por vigencia, iniciando desde N° 1 hasta N° veces.	Se archiva en orden cronológico, del más antiguo al más reciente
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN:	Verificar si el comité convocado esta creado por acto administrativo para registrar su nombre o en su defecto nombrar colocar la temática a desarrollar.	
CIUDAD Y FECHA:	Registre el nombre de la ciudad y el día en que se celebra la reunión.	
HORA INICIO /HORA FIN	Registre la hora de inicio de la reunión y la hora de finalización	
DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO	Registre el nombre del lugar en el que se celebra la reunión.	
LUGAR Y/O ENLACE	Registre el lugar donde se lleva a cabo la reunión y el enlace si se trata de una reunión virtual y/o si la reunión fue grabada registre el enlace de la grabación. Puede registrar el lugar y el enlace al tiempo si se trata de una reunión con participación presencial y virtual al tiempo.	Solicitar permiso para grabar las reuniones
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR	Listar las temáticas centrales del comité o de la reunión.	Si es un comité incluir un punto relacionado con la verificación de quorum
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:	Iniciando con un verbo en infinitivo indicar el propósito o finalidad de la reunión	

DESARROLLO DE LA REUNIÓN	Realizar descripción del desarrollo de la reunión conforme con la agenda o los puntos a desarrollar.	Si es un comité es importante verificar el quorum indicando los roles que desempeña cada uno.
CONCLUSIONES	Resumen de las decisiones y aspectos más importantes tratados.	
COMPROMISOS	Se registran las tareas asignadas a los participantes y las fechas de cumplimiento.	Realice revisión compromisos anteriores
FIRMAS	Para el caso de participación presencial en la reunión se debe incluir la firma manuscrita, para el caso de participación a través de medios electrónicos se registra la participación incluyendo la imagen o captura de pantalla donde se evidencia la participación y en la firma se registra al participante y se firma como (PARTICIPACIÓN VIRTUAL)	
LA INFORMACIÓN DE ESTE DOCUMENTO SE DEBE CLASIFICAR COMO		
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES		
DATO PERSONAL:	Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables	
ENCARGADO DEL TRATAMIENTO:	Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de datos personales por cuenta del responsable del Tratamiento	

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los datos	
TITULAR	Persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento	
TRATAMIENTO	Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión	
FINALIDAD	La utilización de los datos debe sujetarse a una finalidad legítima de acuerdo con la Constitución y la ley. La finalidad de la utilización de los datos debe ser informada al titular de la información previa o concomitantemente con el otorgamiento de la autorización, cuando ella sea necesaria o en general siempre que el titular solicite información al respecto	

FORMATO INFORME LEGALIZACION DESPLAZAMIENTO

CIUDAD Y FECHA : 20/04/2023
Cisneros – Antioquia

PRESENTADO A:
Fernando Cano Gómez
Subdirector
COMPLEJO TECNOLOGICO MINERO AGRO EMPRESARIAL (CTMAE)

ORDEN DE VIAJE No:	FECHA DE INICIO:	FECHA DE FINALIZACION:
4223	21/03/2023	23/03/2023
LUGAR A DONDE REALIZÓ EL DESPLAZAMIENTO	**REGIONAL / CENTRO DE FORMACION**	**OTRA : (ciudad)**
Amalfi	Antioquia Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial	

OBJETIVO DEL DESPLAZAMIENTO:
COM 4223 YOLOMBO 07-09 DE MARZO 2023Realizar 3 complementarios en : Manipulación Higiénica de Alimentos código 62130004 en estado de ejecución y versión 2, en el municipio de Yolombo.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

- Curso de manipulación de alimentos- 21/03/2023
- Curso de manipulación de alimentos- 22/03/2023
- Curso de manipulación de alimentos- 22/03/2023

RESULTADOS:

1-Ejecutar las buenas prácticas de manufactura según las normas técnicas requeridas en la empresa y el ministerio de salud.
2- Higienizar equipos e instalaciones de acuerdo con las normas técnicas para cada proceso.
.

EVIDENCIAS O SOPORTES: **Enuncie los archivos que soportan estos resultados y anexe lo correspondiente en este Informe**

- Listas de asistencia
- Fotografía
- Solicitud de complementaria.
- Archivo de Excel trasporte informal.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
1. Realizar Otros cursos de manipulación de alimentos para el municipio de Yolombo en el casco urbano		Por definir.

CONCLUSIÓNES:
• Se realizaron 2 cursos de manipulación de alimentos en el casco urbano del municipio de Yolombo ene l corregimiento de la floresta y el otro en la vereda de Sofía • Se capacitaron aproximadamente 30 personas de diferentes grupos económicos. • Los nuevos requisitos a luz de la resolución 2674 de 2013

DATOS DEL CONTRATISTA	
NOMBRE Y APELLIDOS	**FIRMA**
Luis Eduardo Flórez Flórez	

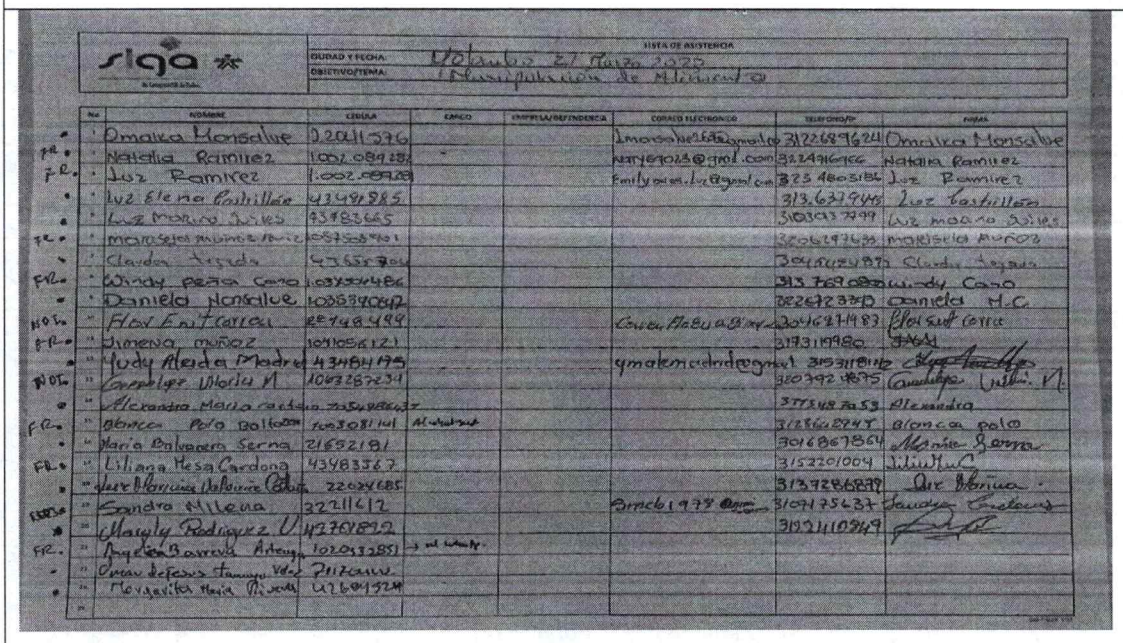
VISTO BUENO SUPERVISOR		
CARGO DEL SUPERVISOR	**NOMBRE Y APELLIDO SUPERVISOR**	**FIRMA**
Coordinador Académico	**Mauricio Armando Peña Betancur**	

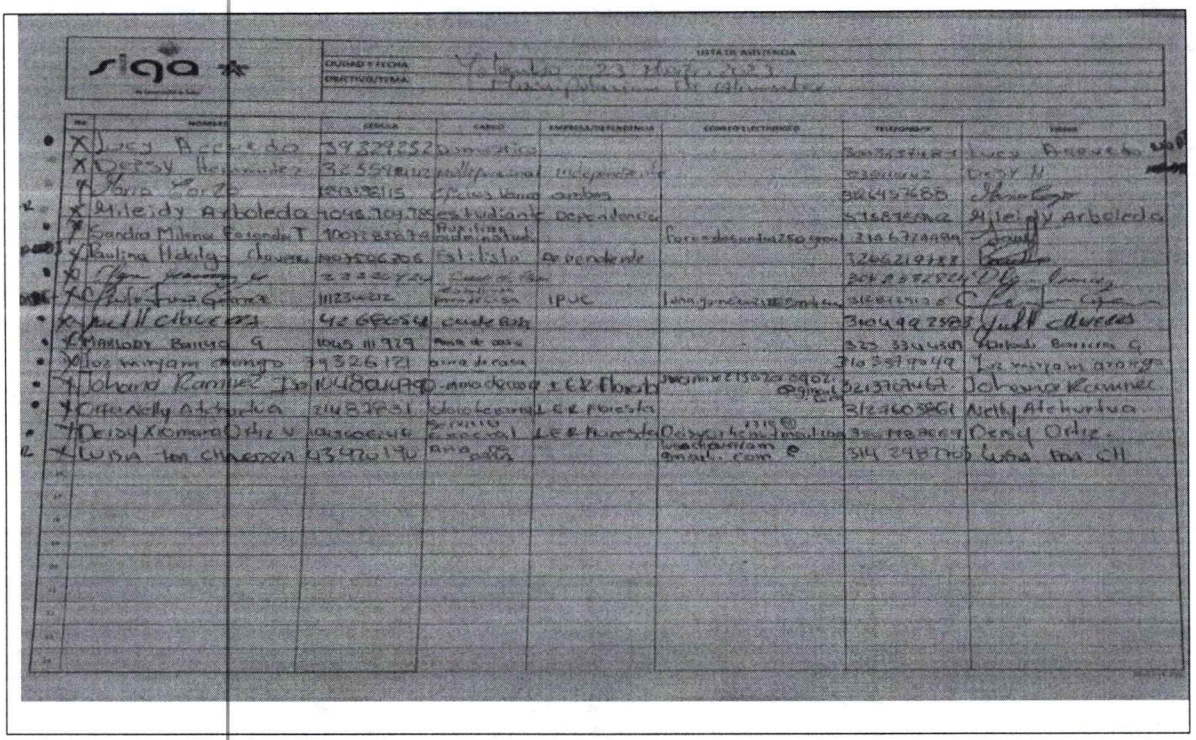
Evidencias COM4223

Asistencia

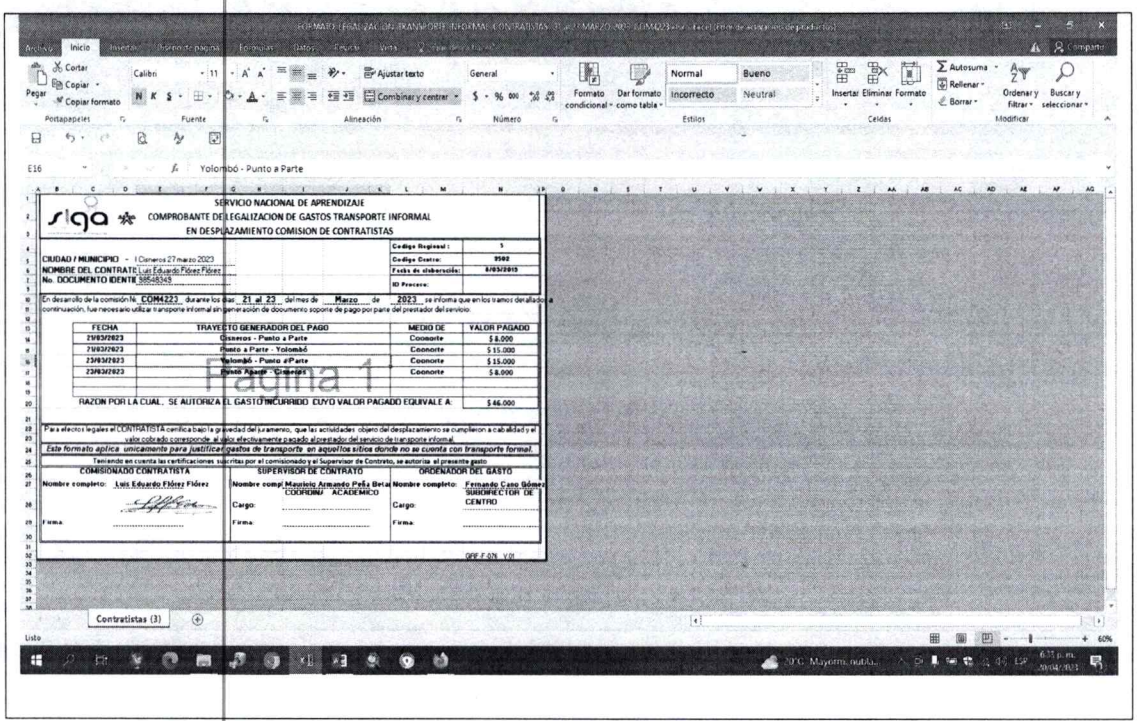
Casco Urbano

Ver archivo PDF ASISTENCIA_complemenatrio_ficha 2735796





Transporte informal

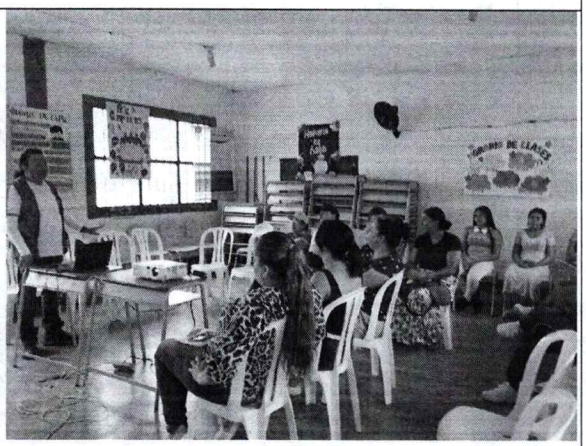


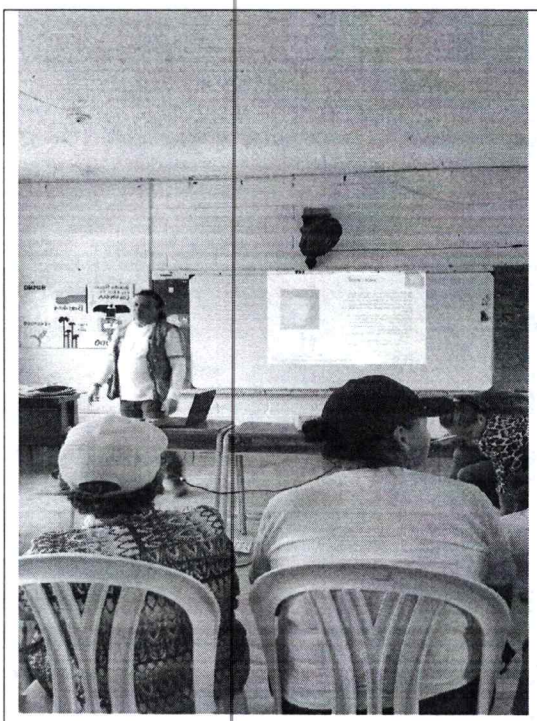
Fotos.

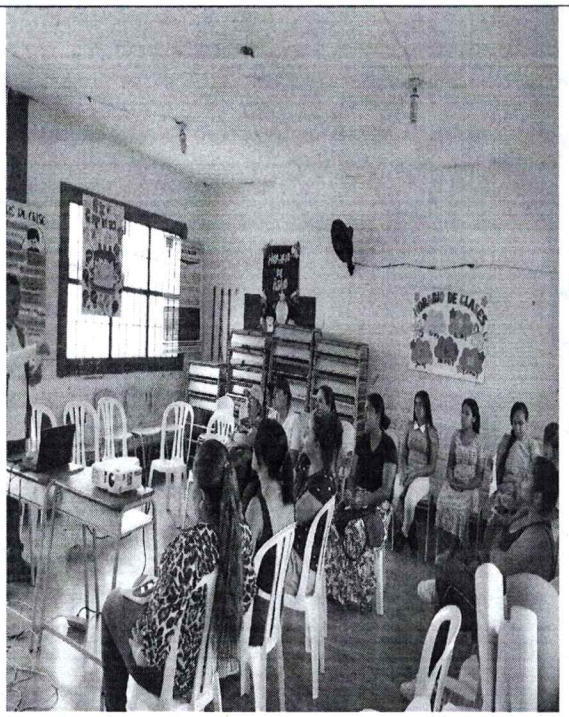












SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
COMPROBANTE DE LEGALIZACION DE GASTOS TRANSPORTE INFORMAL
EN DESPLAZAMIENTO COMISION DE CONTRATISTAS

Codigo Regional :	5
Codigo Centro:	9502
Fecha de elaboración:	8/03/2019
ID Proceso:	

CIUDAD / MUNICIPIO - FECHA: Cisneros 27 marzo 2023
NOMBRE DEL CONTRATISTA: Luis Eduardo Flórez Flórez
No. DOCUMENTO IDENTIDAD: 98548349

En desarrollo de la comisión No. **COM4223** durante los dias **21 al 23** del mes de **Marzo** de **2023** se informa que en los tramos detallados a continuación, fue necesario utilizar transporte informal sin generación de documento soporte de pago por parte del prestador del servicio:

FECHA	TRAYECTO GENERADOR DEL PAGO	MEDIO DE TRANSPORTE	VALOR PAGADO
21/03/2023	Cisneros - Punto a Parte	Coonorte	$ 9.000
21/03/2023	Punto a Parte - Yolombó	Coonorte	$ 9.000
23/03/2023	Yolombó - Punto a Parte	Coonorte	$ 9.000
23/03/2023	Punto Aparte - Cisneros	Coonorte	$ 9.000
	RAZON POR LA CUAL, SE AUTORIZA EL GASTO INCURRIDO CUYO VALOR PAGADO EQUIVALE A:		$ 36.000

Para efectos legales el CONTRATISTA certifica bajo la gravedad del juramento, que las actividades objeto del desplazamiento se cumplieron a cabalidad y el valor cobrado corresponde al valor efectivamente pagado al prestador del servicio de transporte informal.

Este formato aplica unicamente para justificar gastos de transporte en aquellos sitios donde no se cuenta con transporte formal.

Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el comisionado y el Supervisor de Contrato, se autoriza el presente gasto

COMISIONADO CONTRATISTA	SUPERVISOR DE CONTRATO	ORDENADOR DEL GASTO
Nombre completo: Luis Eduardo Flórez Flórez	Nombre completo: Mauricio Armando Peña Betancur	Nombre completo: Fernando Cano Gómez
	Cargo: COORDINADOR ACADEMICO	Cargo: SUBDIRECTOR DE CENTRO
Firma:	Firma:	Firma:

GRF-F-076 V.01